



ACTA NÚMERO 64
Acta de Sesión Ordinaria de
Cabildo del día lunes
14 de Diciembre a las 13:30 horas
Del año dos mil doce.

En la ciudad de Compostela, Nayarit; siendo las 13:30 (trece treinta horas), del día 14 de Diciembre del año 2012 dos mil doce, se reunieron en la sala de juntas del Palacio Municipal, los miembros del Honorable Cabildo quienes integran el H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de dicha Municipalidad, para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, al tenor el siguiente.

Orden del día:

1. Pase de lista.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura del Acta Anterior para su aprobación o modificación.
4. Análisis discusión y en su caso aprobación de la iniciativa como proyecto que contiene la Reforma, adicción y derogación de diversos artículos del Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente del Municipio de Compostela, Nayarit.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

Punto Uno.- Da inicio la sesión con el pase de lista, por el Secretario Profr. Ramón Morán Galaviz, teniendo un registro de 15 asistentes de 15 que con forma el H. Cabildo son: Dr. Pablo Pimienta Márquez, Presidente Municipal; C. Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, Síndico Municipal, Los C. C. Regidores Lic. Rosa Guillermina Dueñas Joya, Lic. Espiridion Bañuelos Benítez, Lic. Rosa Mirna Mora Romano, C. David Zepeda García, Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo, Profr. Rodolfo Ortega Benítez, C. Luis Esteban Figueroa, C. Luis Manuel Ortega Benítez, Arq. Jorge Eduardo Gómez Gómez, C. Jesús Rasura Madrigal C. Florencio Mayorga Martínez, C. Francisco Javier Monroy Ibarra y Lic. Rosa Mirna Mora Romano, C. Regidor José Luis Ocegueda Navarro.

Punto Dos.- Instalación Legal de la Sesión al existir quórum legal y valido los acuerdos que de ella emanen.

Acto seguido se procede a dar lectura al orden del día el cual fue aprobado por Unanimidad.

Punto Tres.- Lectura del Acta Anterior; el Secretario Profr. Ramón Morán Galaviz, procede a dar lectura, no habiendo comentario alguno y fue aprobada por Unanimidad.



Punto Cuatro.- Análisis discusión y en su caso aprobación de la iniciativa como proyecto que contiene la Reforma, adicción y derogación de diversos artículos del Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente del Municipio de Compostela, Nayarit.

Exposición de motivos por la Presidenta de Asuntos Constitucionales y Reglamentos, Lic. Rosa Guillermina Dueñas Joya. La propuesta de este proyecto, surge a raíz de darnos cuenta del olvido, el descuido y la mala imagen que refleja las condiciones en que se encuentra actualmente a lo que llamamos áreas verdes, entonces propusimos sustentar legalmente un operativo de adopción.

Por parte de la Ciudadanía esperando tener resultados a largo plazo, cambiando así la imagen de nuestro Municipio. Y solicitaríamos el apoyo del Cabildo en Coordinación con desarrollo Urbano y Ecología sería quienes coordinaran y llevaran a cabo dichas tareas.

El Regidor Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo, Dice, comentarte Regidora que el ayuntamiento sigue teniendo la facultad sobre las llamadas áreas verdes, no es necesario que quede asentada o aprobada esta iniciativa cada ciudadano debe ser consciente si en realidad le interesa el cuidado y la imagen de dichas áreas.

El Sindico Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, comenta esto va mas haya de la simple imagen se busca a la vez dar un ordenamiento, también al ambulante y diversas situaciones que se salen de control en dichos espacios es decir pudieran ser puntos de vigilancias.

Que no quede pues como un intento aislado demos respaldo pues mediante un sustento de parte de nosotros.

El Regidor Lic. Espiridión Bañuelos Benitez. Dice se ve riesgoso por cuestiones de autonomía al momento de quedar alguien como encargado y que dicha persona cubra el costo personal esta área entonces ocasionaría problemas, en su momento mejor deberíamos explotar el potencial humano que tenemos en Servicios Públicos para cubrir dicho mantenimiento y dar mejoras a la imagen Urbana no es más que establecer un plan de trabajo realizado por dicha área.

El Regidor Profr. Rodolfo Ortega Benitez. Efectivamente es cuestión de vigilar y coordinar los trabajos de nuestro mismo personal con el que se cuenta y a su vez con el apoyo de Seguridad Pública.

El Regidor Lic. Francisco Javier Monroy Ibarra. Dice yo estuve presente en la Comisión y si me interesa, pero el término adoptar o concesionar no es correcto, ignoro como quedaría este apartado.

El Presidente Dr. Pablo Pimienta Márquez la idea es excelente el objetivo es el rescate y el embellecimiento de la Ciudad o Comunidades claro que es bueno pero habría que ver los términos y el objetivo final.



El Sindico Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez. Repito lo que se quiere nada más es dar certidumbre a la Ciudadana no enajenar dichas áreas.

El Presidente Dr. Pablo Pimienta Márquez. Pienso que todo esto le pertenece a Parques y Jardines entonces quien debe darle seguimiento es servicios Públicos en dado caso lo único que estamos pidiendo es el apoyo de la iniciativa privada.

El Regidor José Luis Ocegueda Navarro. Opina si unos están y otros no están de acuerdo manifestémoslo de la manera acostumbrada.

El Regidor Lic Carlos Nazario Cuevas Salcedo. Consideró que el punto no es correcto y se cae en una irresponsabilidad Yo en lo personal desconozco y usted también Presidente, dice que desconoce algunos detalles en lo que está basado. Yo creo que varios tenemos dudas entonces nos falta un dictamen bien sustentado otra vez, Secretario te hago énfasis en que no está bien manejado el aspecto.

El Secretario Profr. Ramón Morán Galaviz le responde el soporte fue enviado en tiempo y forma.

El Presidente Dr. Pablo Pimienta Márquez. Quiero decirles que sí hubo soporte y si se reunió la comisión incluso se presentaron las modificaciones y lo único que cambia fue el agregado ayuntamiento y sus instancias. Quisiera también mencionarles que al momento de recibir una convocatoria es nuestro deber investigar sobre el tema a tratar.

El sindico Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez. Es una propuesta que en su momento deberá ser revisada, analizada o rechazada por el congreso, las consecuencias que esto pudiera tener las asumiremos nosotros como cabildo. Cada integrante puede estar de acuerdo a no formular una controversia si así lo considera y les reitero no estamos concesionando ni enajenando simplemente se quiere poner un orden.

El Regidor Lic. Francisco Javier Monroy Ibarra, dice, se tendrá que adecuar la palabra adoptar y concesionar entonces pues corrijamos dicho proyecto.

Enseguida el Presidente Dr. Pablo Pimienta Márquez. Solicita al H. Cabildo la Presidencia del Asesor Jurídico Lic. José Alberto Borrayo Flores mismo que menciona que al no proceder la palabra adoptar o concesionar pudiera integrarse al apartado la palabra Comodato.

El Presidente Dr. Pablo Pimienta Márquez sugiere se anexe a la vez al texto la palabra sin temporalidad.



Enseguida el Profr. Ramón Morán Galaviz pone a consideración de Honorable Ayuntamiento, el punto y fue aprobado por unanimidad.

Punto Cinco.- Asuntos Generales

Se solicita con anuencia de Honorable Cabildo la Presencia del Lic. Pablo Ibarra, Director de Desarrollo Urbano y exponga los motivos por los cuales deben instalarse el concejo Municipal de Ecología que menciona el Presidente.

Explica el Director de Desarrollo Urbano. Que cuando se instalo el Concejo Consultivo se integro a su vez dicho Concejo Municipal de Ecología quedando pendiente pues el documento rector, que dará validez al proyecto mencionado sobre las áreas verdes.

El Regidor Arq. Jorge Eduardo Gómez Gómez. Menciona este proyecto debe aprovecharse a su vez para llevar un mensaje de concientización de educación Ecología y de Humanismo.

El Director de Desarrollo Urbano. Lic. Pablo Ibarría González, toca el tema del plan Estatal de Educación Ambiental promovido, por el Sr. Gobernador entonces sería muy provechoso empatarlo con estas acciones y ser de los primeros Municipios en integrarnos a dicho plan.

El Regidor Florecio Mayorga Martínez, Menciona el Director de Desarrollo Urbano que en la Comunidad de Paso de las Palmas, las Calles no tienen nombres así mismo solicita una Palmeta con la nomenclatura de dicha Comunidad.

Enseguida el Sindico Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez. Quisiera hacer énfasis en dos aspectos que se tocaron a la ligera uno de ellos el programa operativo anual que las comisiones involucran en la supervisión de las áreas recaudadoras y algunas otras que así lo requieran, otra situación más allá de cuestiones partidistas es la administración del Agua Potable en las Comunidades de las Varas y la Peñita donde el gobierno del Estado no dio la solución a un problema pero no así el recurso para llevarlo a cabo, entonces son organismo centralizados o descentralizados según convenga a los intereses internos, afectando con ello directamente al Presidente y al Municipio porque es nuestra obligación el suministro de Agua Potable.

El Regidor Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo Menciona un incidente ocurrido en la Comunidad de Ixtapa en la cual se llevo a cabo la detención de una menor por parte de los Agentes De Seguridad Pública Municipal, en la que incluso fue golpeado mi comentario es el sentido que no se tomo en cuenta que se realizaban las fiestas y que cualquier problema que surgiera tendría que manejarse con un poquito de tolerancia por parte de los Agentes de Seguridad Pública.



El Regidor Lic. Espiridión Bañuelos Benitez. Quisiera aclarar lo de la politización, en el problema del SIAPA de la Comunidad de las Varas, porque el Gobernador dio las órdenes al CEA, de limpiar y dejar funcionando las instalaciones y si fueron \$750,000.00 (Setecientos Cincuenta Mil Pesos) los que se pagaran, quiero aprovechar para mencionarles sobre una persona que está ofreciendo su servicio para dicho dragado de los pozos y funcionamiento de los mismos mediante sensores y equipos computarizados con costos hasta \$250,000.00 (Doscientos Cincuenta Mil Pesos) Tendremos que verificar si en realidad se están llevando estos trabajos.

La Regidora Lic. Rosa Mirna Mora Romano. Solicita aprovechando la Presencia del Director de Seguridad Pública. Quien dio respuesta oportuna a lo sucedido en la Comunidad de Ixtapa, simplemente operativos de seguridad en la Comunidad de los Ayala.

Enseguida el Regidor David Zepeda García, Recordarte Presidente lo que esta pendiente sobre el drenaje y sigo esperando la relación de Obras que solicite en su momento al Director José Alfaro.

El Regidor Jesús Rasura Madrigal. ¿Pregunta al Presidente si esta dentro de las posibilidades el adquirir la fotografía con los integrantes del Honorable Cabildo, así mismo solicita reciba una comitiva para exponer alguna problemática con los comisariados.

El Regidor Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo. Se sigue haciendo comentarios sobre los apoyos que siguen recibiendo algunas comunidades por parte de José Alfaro, así como la ejecución de obras es decir tiene monopolizadas todas las acciones de obra.

El Regidor Lic. Francisco Javier Monroy Ibarra. Es el mismo tema José Alfaro a adquirido la facultad de decidir a quién se lo pague y a quien no, así mismo interfiere en direcciones que no le corresponden.

El Presidente Dr. Pablo Pimienta Márquez, dice, hay veces que ha sido necesario que como Director de Planeación como su nombre lo indica intervenga con las diferentes áreas para la coordinación de las mismas, no veo cual sea el problema, acabamos de ver resultados en la recaudación de predial lo cual se obtuvieron excelentes resultados gracias a esta coordinación.

Enseguida el Secretario Profr. Ramón Morán Galaviz. Pregunta de no haber otro asunto que trata pide al Presidente de por clausura dicha reunión.

El Presidente Dr. Pablo Pimienta Márquez clausura la sesión siendo las 15:00 Hrs. Del día 14 de diciembre 2012.



Punto Seis.- No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal, Dr. Pablo Pimienta Marquez, clausura la reunión Ordinaria, siendo las 15:00 hrs., del día 14 de Diciembre del 2012.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
H. XXXVIII Ayuntamiento de Compostela, Nayarit

Dr. Pablo Pimienta Márquez
Presidente Municipal

Profr. Ramón Morán Galaviz
Secretario Municipal

Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez
Sindico Municipal

C. Luis Esteban Figueroa Ibarra
Regidor

Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo
Regidor



**C. José Luis Ocegueda Navarro.
Regidor**

**C. Florencio Mayorga Martínez
Regidor**

**C. Luis Manuel Ortega Benítez
Regidor**

**Lic. Espiridion Bañuelos Benítez
Regidor**

**C. Jesús Rasura Madrigal
Regidor**

**Lic. Rosa Guillermina Dueñas Joya
Regidor**

**Lic. Rosa Mirna Mora Romano
Regidor**

**Profr. Rodolfo Ortega Benítez
Regidor**

**C. David Zepeda García
Regidor**

**Lic. Francisco Javier Monroy Ibarra
Regidor**

**Arq. Jorge Eduardo Gómez Gómez
Regidor**

La presente hoja de firmas corresponde a la Acta de Sesión Extraordinaria del H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional, celebrada el día 14 de Diciembre del 2012, en la ciudad de Compostela Nayarit